



Montevideo,

09 MAR. 2016

ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Acta N° 13

Res. 40

Exp. 1-1037/16

BG/pr

VISTO: La Resolución N° 11, Acta N° 96, de fecha 9 de diciembre de 2015, por la que se dispuso la realización de un llamado público y abierto para integrar Registros de Aspirantes para desempeñar funciones en las Unidades de Coordinación Departamental para los perfiles: a) Coordinador, b) Docente, y c) Socioeducativo.

RESULTANDO: 1) Que se realizaron las publicaciones correspondientes en los diarios El País, El Observador, La República y La Diaria a fin de dotar al llamado de la más amplia difusión.

2) Que para el Registro de Coordinador Departamental de Integración Educativa para el Área Metropolitana se presentaron en total ciento veintitrés (123) postulaciones.

CONSIDERANDO: 1) Que el Tribunal designado oportunamente evaluó los méritos de los aspirantes realizando entrevista a los postulantes que superaron el puntaje establecido en las bases.

2) Que finalizadas las etapas mencionadas, el Tribunal Evaluador eleva a los efectos de su homologación, la lista de aspirantes que reúnen la totalidad de los requisitos exigidos para acceder al registro y su orden de acuerdo a los puntajes obtenidos.

ATENCIÓN: a lo expuesto,

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA**

RESUELVE: 1) Homologar lo actuado por el Tribunal interviniente en el llamado a aspiraciones para integrar un Registro de Aspirantes para desempeñarse como Coordinador Departamental de Integración Educativa para el Área Metropolitana.

2) Establecer que el ordenamiento final para el Registro solicitado será el siguiente:

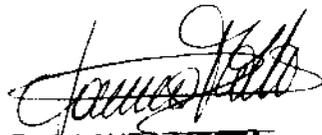
**Coordinador Departamental de Integración Educativa para el Área
Metropolitana.**

Orden de prelación	Nombre	Puntaje
1	Pablo Cayota	90,0
2	Mónica Franco	87,0

3	Virginia Piedra Cueva	86,5
4	Lucía Dabezies	79,0
5	Giannella González	75,0
6	Mauricio Arevalo	70,5
7	María Ventós	69,5
8	Leonardo Barrios	67,0
9	Elena Zabala	66,0
10	María Laura Agrasso	65,5
11	Juan Núñez	65,0
12	Ignacio Arcos	64,5
13	Leticia Berruti	63,5
14	Laura Grassi	63,0
15	Melissa Griego	62,0
16	Tamara Gutiérrez	61,5
17	Clarisa Flous	61,0
18	Román Bueno	60,0

Publíquese en la Web de la ANEP. Comuníquese a la Dirección Sectorial de Integración Educativa y a la Dirección Sectorial de Recursos Humanos de CODICEN. Pase al Programa PAEMFE a todos sus efectos.


Dra. Ana Beatriz DOS SANTOS YANGOTSHIAN
SECRETARIA GENERAL
ANEP - CODICEN


Prof. LAURA MOTTA
CONSEJERA
CODICEN